



**Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2020**  
**Lista de Ganadores y Finalistas**

25 de noviembre del 2020

### **Miembros del Jurado 2020**

Agnes Franco  
Allan Wagner  
Antonio Mabres  
Augusto Baertl  
Baltazar Caravedo  
Carmen Masías  
Carolina Trivelli

Elena Conterno  
Eleonora Silva  
Elsa del Castillo  
Felipe Ortiz de Zevallos  
Fernando Zavala  
Frida Delgado  
Manuel Burga Diaz

Oscar Espinosa  
Richard Webb  
Rosario Fernández  
Salomón Lerner Febres  
Verónica Zavala  
Walter Alban

## Índice

	CATEGORÍA COMPRAS PÚBLICAS EFICIENTES.....	4
	CATEGORÍA COMUNICACIÓN PÚBLICA EFECTIVA.....	5
	CATEGORÍA CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	6
	CATEGORÍA COOPERACIÓN PÚBLICO-PRIVADA.....	7
	CATEGORÍA COOPERACIÓN PÚBLICO – PÚBLICA.....	8
	CATEGORÍA GESTIÓN AMBIENTAL EFECTIVA.....	11
	CATEGORÍA INCIDENCIA PÚBLICA.....	12
	SUBCATEGORÍA ADULTOS MAYORES.....	13
	SUB CATEGORÍA POBLACIÓN EN VULNERABILIDAD Y RIESGO EXTREMO .....	14
	CATEGORÍA MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS SOSTENIBLES .....	15
	CATEGORÍA PREDICTIBILIDAD DE LOS PROCESOS REGULATORIOS.....	15
	CATEGORÍA PROMOCIÓN DE LA CULTURA E IDENTIDAD .....	16
	CATEGORÍA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO.....	17
	CATEGORÍA SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO .....	19
	SUBCATEGORÍA MEJORA DE CANALES DE ATENCIÓN .....	19
	SUBCATEGORÍA USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN .....	20
	CATEGORÍA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES.....	21
	CATEGORÍA SISTEMAS DE GESTIÓN INTERNA.....	22
	SUB CATEGORÍA MEJORA DE PROCESOS .....	22
	SUBCATEGORÍA RECURSOS HUMANOS.....	23
	SUBCATEGORÍA USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN .....	24
	CATEGORÍA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (14 BUENAS PRÁCTICAS).....	25
	PREMIO ESPECIAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA .....	26
	PREMIO ESPECIAL COMBATE Y REDUCCIÓN DE EFECTOS DEL COVID 19 .....	27

## **Categoría Compras Públicas Eficientes**

### **Ganadora**

#### **Perú Compras - Central de Compras Públicas**

COTIZADOR ELECTRÓNICO: Una herramienta de PERÚ COMPRAS para un estudio de mercado eficiente

### **Resumen**

PERÚ COMPRAS desarrolló un servicio de información dirigido a las entidades públicas que les permite estimar a través de algoritmos estadísticos y de manera amigable el precio de los bienes contenidos en su requerimiento de compra. Ha este servicio se le ha denominado “Cotizador Electrónico” y ha permitido reducir el plazo de las actuaciones preparatorias a 1 día. Esta solución inició operaciones el 21 de diciembre de 2018, beneficiando en una primera etapa a 360 entidades públicas ubicadas en Lima y Callao ; sin embargo, dado que la misma necesidad de información la tenía todo el universo de entidades que compran a través de este método especial de contratación y luego de ir introduciendo mejoras en su diseño, con fecha 12 de febrero de 2020 se lanzó a nivel nacional para el beneficio de 1,969 entidades públicas y como consecuencia también en beneficio de los ciudadanos que hacen uso de los servicios de estas.

### **Mención Honrosa:**

- Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma**  
Proceso de Compras Electrónico

### **Finalistas (en orden alfabético)**

- OSCE - Organismo Supervisor de las Contrataciones Públicas**  
Oportunidades de negocio con entidades públicas como contribución a las Compras Públicas Eficientes
- Perú Compras - Central de Compras Públicas**  
Plataforma de Catálogos Electrónicos de PERÚ COMPRAS, integrada y más eficiente para planificar tus compras



## Categoría Comunicación Pública Efectiva

### Ganadora

- Pronabec - Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo**  
Estrategia de comunicación protagonizada por el talento peruano

### Resumen

El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) tiene como objetivo promover la equidad en el acceso, permanencia y culminación de estudios de educación superior de calidad para talentos de alto rendimiento en situación de pobreza y/o vulnerabilidad. Para ello, ofrece becas y créditos educativos, que son otorgados a través de concursos y en estricto orden de mérito. En el 2019, 60 mil estudiantes con alto rendimiento académico y en condición de pobreza egresaron de la educación básica del Perú y otros 160 mil, quienes ya habían culminado la secundaria y con similares características, no iniciaron estudios superiores por falta de ingresos económicos. Por lo tanto, el reto del Pronabec es, de acuerdo a los recursos disponibles, identificar el mejor talento en condición de pobreza y/o vulnerabilidad, brindarle oportunidades para acceder a la mejor oferta educativa y apoyarlo a permanecer en ella hasta culminar. Para ello, se desplegó una estrategia de comunicación donde los actuales becarios asumieron un rol importante, a fin de motivar con sus historias e invitar a postular a los diferentes concursos.

La Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales del Pronabec empoderó la imagen del becario. Desde enero de 2019 inició el trabajo sistemático de contar sus historias: Ellas y ellos son científicos, inventores, innovadores, emprendedores y líderes. Al conocerlos así, se identificó su gran capacidad para motivar a otras personas con sus testimonios de vida. Esta práctica ha logrado que los becarios se conviertan en voceros del Pronabec y que miles de adolescentes y jóvenes vean a los becarios como un ejemplo de motivación para iniciar su propio camino de crecimiento profesional.

El impacto de las historias en la prensa alcanzó un valor de S/10 millones 654 mil 380, entre enero de 2019 y julio de 2020. El impacto en nuestras redes sociales llegó 1 millón 474 mil 832 interacciones, en ese mismo periodo. Estas acciones han traído como resultado un importante incremento en el número de postulaciones en los diferentes concursos. Esto con cero soles de gasto en publicidad para el Estado.

### Mención Honrosa

- EsSalud - Seguro Social de Salud**  
Mapa de Calor: Tras el rastro del COVID-19

### Finalistas (en orden alfabético)

- Agroideas - Programa de Compensaciones para la Competitividad**  
"Para estar fuertes, hay que papear": campaña que promueve el consumo de la nutritiva papa peruana y busca revalorizar el trabajo de los agricultores durante la pandemia



## Categoría Consulta y Participación Ciudadana

### Ganadora

**Ministerio del Ambiente**

Proceso participativo para la construcción de la normativa climática nacional, Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático

### Resumen

En un contexto donde la generación de políticas públicas con carácter participativo representa una de las principales oportunidades para el desarrollo sostenible del país, el Ministerio del Ambiente ha liderado en los años 2018 y 2019 la generación de una normativa nacional que impulse la acción climática, con sentido de urgencia y ambición y con una mirada de política de Estado para alcanzar, rumbo al bicentenario, un país bajo en carbono y resiliente al clima.

De este modo, la construcción del Reglamento de la Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático ha sido un ejemplo para la generación de políticas públicas de manera participativa e inclusiva, resaltando la participación de más de 2000 representantes de la sociedad civil; y el desarrollo de la Consulta Previa con los pueblos indígenas, que tuvo la intervención directa de 1433 líderes y lideresas indígenas de todo el Perú. Todo ello ha permitido otorgarle un rostro humano a la Ley Marco sobre Cambio Climático y su Reglamento, que son la respuesta peruana al cambio climático

Gracias a esta norma, la ciudadanía no solo podrá hacer seguimiento a la acción climática de las autoridades nacionales, regionales y locales. También podrá involucrarse y aportar con propuestas y acciones concretas a la ambición climática del país, particularmente considerando los conocimientos y saberes ancestrales de los pueblos indígenas u originarios.

### Finalistas (en orden alfabético)

**Dirección Desconcentrada de Cultura Junín-Ministerio de Cultura**

Gobernanza Cultural: políticas culturales y participación ciudadana.

**Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar, Lima**

Campaña solidaria de asistencia alimentaria "Dónde come uno, comen dos"

**Municipalidad Metropolitana de Lima**

Quintas Limpias



## Categoría Cooperación Público-Privada

### Ganadora

- ✓ **Municipalidad Metropolitana de Lima**  
Foros de Investigación y Responsabilidad Social Universitaria

### Resumen

Uno de los retos más relevantes de la gestión pública es responder de modo creativo y eficaz a las demandas que surgen. Las universidades, focos de conocimiento y experiencia, muchas veces quedan al margen de la comprensión y resolución de estas problemáticas, o están presentes de modo circunstancial a través de alianzas o convenios, lo que conlleva a que los esfuerzos que realiza cada institución por separado tengan menos efectividad y eficacia. Por esta razón, la Municipalidad Metropolitana de Lima ha generado un espacio de diálogo y construcción para profesores e investigadores universitarios, servidores públicos, representantes de ONGs y otros actores sociales, que ha denominado Foros de Investigación y Responsabilidad Social Universitaria.

Esta iniciativa busca promover articuladamente la docencia, la investigación y la proyección social universitarias como generadoras de alternativas de solución colegiada a las problemáticas que existen en Lima. De esta manera, teniendo como elemento transversal la responsabilidad social entre las universidades y la Municipalidad Metropolitana de Lima se produce una sinergia en la cual las políticas públicas se ven potenciadas gracias al aporte de conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos provenientes del ámbito académico. Con una metodología dialógica y colaborativa, los Foros de Investigación y Responsabilidad Social Universitaria en el 2019 congregaron a académicos de 29 universidades y en el 2020 de 36 universidades licenciadas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

El resultado de los foros se expresa en el logro de 77 articulaciones, traducidas en acciones orientadas a dar respuestas a las demandas ciudadanas, con la participación de siete gerencias de la municipalidad. De esta manera, el impacto de estas acciones alcanza a 265,314 personas beneficiadas, distribuidas a lo largo y ancho de 23 distritos de Lima Metropolitana, siendo esto el resultado de la cooperación entre instancias del sector público y privado

### Finalistas (en orden alfabético)

- ✓ **Marina de Guerra del Perú**  
Respirador Artificial Básico "Samay" Para El Soporte Ventilatorio de Pacientes Adultos Con Covid-19
- ✓ **Municipalidad Metropolitana de Lima**  
Reconociendo el valor de las aguas tratadas para el riego de áreas verdes en el Cercado de Lima



## **Categoría Cooperación Público – Pública**

### **Ganadora**

**UGEL 07, Lima**

"Mancomunidad Educativa, Juntos por una Mejor Educación"

### **Resumen**

Entre los años 2015 – 2016, la UGEL.07, Municipalidades (San Luis, San Borja, Surquillo, Santiago de Surco, Miraflores, Barranco, Chorrillos) y otros sectores; realizaban la gestión de programas y proyectos institucionales desarticulados, fragmentados, inexistencia del dialogo, duplicidad de intervenciones y sin coordinación interinstitucional local y bajo nivel en aprendizajes de estudiantes.

La UGEL.07 impulsa la Mancomunidad, como un nuevo modelo de gestión, con incidencia política a las autoridades, visitas reiteradas, reuniones; mostraban poca importancia, no concurrían, de poco fueron involucrándose, suscribimos acuerdos con responsables de educación de las Municipalidades; así impulsamos la participación, trabajo en equipo, complementariedad, articulación y concertación de autoridades locales, concretando políticas educativas locales intersectoriales e intergubernamentales contribuyendo al Buen Inicio del Año Escolar 2017 al 2020 aseguramos escuelas saludables y seguras, permanente coordinación multisectorial, construcción de Proyectos Educativos Locales que toman las demandas y necesidades de los estudiantes, entregaron almuerzos gratuitos, reconocimiento y capacitación docente; condiciones para los aprendizajes de los estudiantes.

### **Principales Logros:**

- Primer lugar en Lima Metropolitana en la Evaluación Censal de Estudiantes del segundo secundaria 2019 en: lectura 39%, matemática 38.5% y Ciencia y Tecnología 24.2%, siendo referente a nivel nacional;
- Para el Buen Inicio del Año Escolar 2017, 2018, 2019 y 2020 se suscribieron acuerdos con los actores para asegurar escuelas seguras, saludables y acondicionadas; 17 ferias informativas institucionales;
- La Mancomunidad educativa está institucionalizada y legitimada a través de: reglamento interno de funcionamiento, objetivos, agenda pública, enfoques de gestión e ideario; interactúan 60 representantes de Municipalidades, Subprefectura, Comisarias PNP, Minsa, CEM, Defensoría del Pueblo, UGEL.07, INDECOPI, SUNASS, Redes Educativas, directores de II.EE.; 41 reuniones continuas desde 2017 a la fecha, 162 integrantes participan con decisión; permanente liderazgo del 57% de las mujeres; 22 reuniones descentralizadas con liderazgo y compromiso de las Municipalidades; capacitación y reconocimiento a docentes; siete Comités Técnicos Impulsores elaboraron concertadamente Proyectos Educativos Locales en: San Luis, San Borja, Surquillo, Surco, Miraflores, Barranco y Chorrillos, instalación del Comité Técnico en la UGEL.07 contribuye abordar y mejorar la educación y mantener la mancomunidad;

### **Finalistas (en orden alfabético)**

**Municipalidad Distrital de Jesús María, Lima**

Proyecto Itinerante Eco Parque - Educando en una nueva convivencia

**SAMU - Sistema de Atención Móvil de Urgencia**

Traslado Aéreo



## Categoría Educación

### Ganadora

- Ministerio de Educación**  
Aprendo en Casa (AeC)

### Resumen

La pandemia del Covid-19, no solo ha generado una crisis de salud pública, sino también ocasionó una crisis educativa a nivel mundial con 1.95 billones de estudiantes afectados por el cierre de las escuelas en más de 190 países, entre ellos el Perú.

Como respuesta a la emergencia sanitaria y al necesario aislamiento social obligatorio decretado por el gobierno, el Ministerio de Educación impulsó la estrategia pedagógica multicanal Aprendo en Casa (AeC), con la finalidad de asegurar la continuidad del servicio educativo, mediante la educación a distancia lo que permite garantizar el acceso del derecho a la educación a miles de niñas, niños y adolescentes del país.

Esta estrategia combina medios digitales, televisivos y radiales, para asegurar el acceso de los estudiantes, sus familias y docentes. Los contenidos generados en AeC responden al Currículo Nacional, así como, a las características del territorio nacional, la diversidad, la variedad cultural y lingüística del país; produciendo recursos educativos en castellano, lenguas originarias y que atienden las necesidades de los estudiantes de la educación especial y a la educación básica alternativa. Las temáticas se despliegan a partir de situaciones cotidianas enmarcadas en la coyuntura actual, logrando así una propuesta adaptada al lenguaje de cada medio de comunicación que resulta amigable, lúdica y resiliente, considerando los enfoques interculturales, inclusivo y de género.

En ese sentido, AeC tiene como uno de sus principales fortalezas, la articulación interinstitucional, logrando en tiempo record, una serie de alianzas vitales que permitieron que los estudiantes de ámbitos urbanos, rurales, rurales dispersos y de pueblos indígenas accedan a los contenidos educativos.

Aprendo en casa, en la nueva lógica de la educación a distancia, logró organizar las redes de docentes y brindar acompañamiento pedagógico a los estudiantes y sus familias, promoviendo también la participación de la familia y la comunidad en el soporte socioemocional y de apoyo a los aprendizajes; logrando con ello que un 84% de las expresen que sus niños y niñas les gusta el contenido de Aprendo en Casa.

Por otro lado, de acuerdo a las cifras de rating semanal, el cual se mide en 5 ciudades del país, contamos con más de 3 millones de televidentes semanales. Además de 9 millones de usuarios de la web y 1692 programas radiales en castellano y nueve (9) lenguas originarias, producidos hasta julio del 2020.

Ante el reto de la inmovilización social obligatoria, la educación no se detuvo. Se organizaron nuevas dinámicas, se recuperaron espacios e interacciones que se habían dejado de lado, como los medios de comunicación, se revaloró el rol de las familias en la educación de sus hijos. Las brechas aún están abiertas, pero Aprendo en Casa es una estrategia que llegó para quedarse y servirá para garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes.

### Mención Honrosa

- UGEL Ferreñafe, Chiclayo**  
"RADIUTA UYAKUR YA-AKUNI" - Aprendo escuchando radio

**Finalistas (en orden alfabético)**

- Pronabec - Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo**  
Becas y Créditos para el fomento de la continuidad de estudios superiores en el marco de la emergencia sanitaria
  
- UGEL Sechura, Piura**  
Empatía familiar "Nosotros también fuimos adolescentes"



## Categoría Gestión Ambiental Efectiva

### Ganadora

**Ministerio del Ambiente**

Modelo de gestión para el diseño y la implementación de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos, a partir del empoderamiento local y la acción colectiva: Experiencias del Proyecto - MERESE FIDA en las cuencas de Cañete y de Jequetepeque

### Resumen

Los ecosistemas altoandinos constituyen las nacientes y reservas de agua para las poblaciones locales y las asentadas en las partes bajas de una cuenca. Cuando estos ecosistemas se encuentran en buen estado de conservación, brindan beneficios sociales, ambientales y económicos, tales como la provisión de agua, el mantenimiento de la biodiversidad, la belleza paisajística, entre otros. Estos ecosistemas; sin embargo, se ven afectados por la implementación de prácticas no sostenibles, como el sobrepastoreo y la deforestación excesiva, el drenaje de bofedales, entre otras, que han contribuido a que hoy en día nuestro país tenga más de 15 millones de hectáreas de ecosistemas degradados, situación que pone en riesgo la seguridad hídrica de todo el país.

Para resolver este problema, se implementan diversas estrategias e instrumentos, siendo una de ellas los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE), que son más efectivos por incrementar la conservación y recuperación de ecosistemas saludables en base a la gobernanza local, por cuanto logran el involucramiento real de los actores, desarrollan espacios de consenso entre ellos, y aseguran la sostenibilidad de las acciones.

El Ministerio del Ambiente, a través del Proyecto MERESE FIDA se centra en el fortalecimiento de capacidades de los grupos comunales que implementarán las acciones de recuperación y conservación y refuerza la institucionalidad para la implementación de los MERESE, bajo una lógica de acción colectiva para el logro de un objetivo común: garantizar la conservación de ecosistemas que proveen de agua a los diversos usuarios de la cuenca. Asimismo, se cuenta con sinergias institucionales fortalecidas a través de espacios de coordinación para la adecuada gestión y gobernanza del MERESE, y se ha creado una estructura financiera (fondo fiduciario) que asegura la sostenibilidad del MERESE.

Este modelo de gestión ha permitido la recuperación y conservación de más de 14,800 hectáreas (10,313.4 ha. Cañete y 4,506 ha. Jequetepeque) de ecosistemas altoandinos, beneficiando a 1,510 familias en los distritos de intervención directa y a 732,000 personas por el servicio ecosistémico hídrico en los ámbitos de las cuencas Cañete y Jequetepeque.

### Finalistas (en orden alfabético)

**Ministerio del Ambiente**

Impacto de la detección de Organismos Vivos Modificados en la conservación de la biodiversidad del país

**Municipalidad Distrital de la Molina, Lima**

Molihuertos urbanos en tiempos de covid

**OEFA - Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental**

Observatorio de Solución de Problemas Ambientales: Fortaleciendo el Sistema de Fiscalización Ambiental

## **Categoría Incidencia Pública**

### **Ganadora**

- Municipalidad Metropolitana de Lima**  
Manos a la Olla

### **Resumen**

“Manos a la Olla”, una iniciativa original de la Municipalidad Metropolitana de Lima, hace frente a dos importantes problemas de la ciudad: la enorme cantidad de alimentos con posibilidad de ser consumidos que se desperdicia en diferentes lugares y la poca conciencia de este problema que tienen los ciudadanos.

En el Perú, cada año se desperdician 9 millones de toneladas de productos según el Banco de Alimentos del Perú. Y, al mismo tiempo, 2.5 millones de personas pasan hambre. Nuestra propuesta consiste en convocar a comerciantes, familias, organizaciones sociales, universidades y otros a tomar conocimiento del problema y sensibilizarlos para que se consideren parte de la solución.

Por eso se convocó a vecinos voluntarios para, mediante las herramientas del design thinking, capacitarlos y generar empatía con el problema social. Con el liderazgo de la Gerencia de Participación Vecinal, este grupo desarrolla diversas actividades, como investigar las mayores fuentes de alimentos aún disponibles para consumo que pierde la ciudad (mercados, principalmente), visitar tales mercados para concientizar a los comerciantes en la correcta disposición y desecho de alimentos, planear qué se hará con aquello recuperado e, incluso, convertirlos en platos nutritivos.

Y, en este proceso, el insumo recuperado se convierte en una fuente de sustento para miles de personas en condición vulnerable, quienes reciben los alimentos convertidos en platos nutritivos por chefs voluntarios. De esta manera, se cierra el círculo de la intervención, con dos problemas solucionados.

Con Manos a la Olla se ha recolectado 29,868.9 kilos de alimentos aún aptos para consumo humano, con los cuáles han sido preparados 69,194 platos de comida para casi 26,000 personas en condición vulnerable de 2 albergues y 40 comedores populares. Y en el marco de la pandemia Covid-19, se recogió alimentos para 25 ollas comunes que nutrieron a 10,300 personas. Han sido sensibilizados 1,190 comerciantes en 19 mercados de Lima, quienes ahora conocen la importancia de una disposición correcta de residuos, y organizamos 8 ferias en las que pusimos al alcance de la comunidad los alimentos y los conocimientos creados.

324 voluntarios han impactado en más de 27,000 personas entre comerciantes mayoristas y minoristas, vecinos que acuden a las ferias, dirigentes, entidades e instituciones educativas y otros círculos. Manos a la Olla empieza a generar un conocimiento que se despliega por la ciudad, como lo muestran los 12 talleres formativos que hemos realizado en 6 distritos.

### **Finalistas (en orden alfabético)**

- OEFA - Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental**  
Estrategia de promoción de cumplimiento: Minimizando los riesgos ambientales a través del compromiso voluntario de los administrados
- Programa Nacional "A Comer Pescado"**  
PESCAEduca: Promoviendo una cultura de alimentación saludable en base al consumo de productos hidrobiológicos contribuyendo a la reducción de la anemia en niños y niñas a nivel nacional - La experiencia de la IEI N° 397 Cuna - Jardín "Corazón de Jesús" de Loreto.



## Categoría Inclusión Social

### Subcategoría Adultos Mayores

#### Ganadora

**Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**

Amachay "La fuerza del cuidado": Red de Soporte para la prevención y mitigación de los efectos por el COVID-19 y otras situaciones de riesgo en personas adultas mayores con alto riesgo y personas con discapacidad severa.

#### Resumen

El Estado de Emergencia Nacional que dispuso el aislamiento social obligatorio de la población, limitaba el acceso oportuno a los servicios (en particular de salud) a las personas con mayor vulnerabilidad al contagio por COVID-19. Es por ello, como parte de las diversas medidas decretadas desde el Poder Ejecutivo para prevenir la propagación del COVID-19 en el territorio nacional; se establece el diseño y organización de la Red de Soporte para la persona adulto mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa - en adelante Red Amachay.

A través de esta red se brinda un paquete de servicios priorizados desde el territorio para proteger a la población, los cuales incluyen: orientación y consejería de prácticas saludables, identificación y monitoreo de signos y síntomas para COVID-19, inmunizaciones, seguimiento de contactos de casos probables, e identificación y gestión de alertas de situaciones de riesgo en salud y en protección social; a través de un trabajo articulado entre los diferentes sectores y niveles de gobierno. Asimismo, se realiza el seguimiento nominal mediante comunicaciones telefónicas y/o visitas domiciliarias (estrictamente necesarias) efectuadas por actores sociales del gobierno local y voluntarios/as; con la finalidad de proteger del contagio y/o reducir los efectos del COVID -19 en la población objetivo.

La Red Amachay, desde su implementación, ha realizado 2'131,735 llamadas telefónicas y viene haciendo el seguimiento telefónico de 158,638 personas y se ha podido visitar a 15,470 personas. Asimismo, se ha podido identificar que 39,479 adultos mayores y personas con discapacidad han presentado sintomatología de COVID-19, han estado en situación de abandono o violencia, o han necesitado que se les apoye con su alimentación.

#### Finalistas (en orden alfabético)

**Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**

MI60+: Rescatando las Sonrisas más Tiernas

**Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú**

Generación Bicentenario luchando contra el Covid-19

## Sub Categoría Población en vulnerabilidad y riesgo extremo

### Ganadora

- ✓ **Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana**  
Lima Aprende, cerrando brechas educativas

### Resumen

Con la migración venezolana de los últimos años la demanda hacia el servicio educativo público se incrementó a nivel nacional, con mayor énfasis en Lima Metropolitana. Resultado de esto, se identifica una brecha de menores en general que no estaban siendo atendidos en el servicio educativo y se determina necesario establecer una estrategia para este contexto. Lima Aprende es una estrategia de cierre de brechas educativas que busca contribuir al objetivo del acceso universal a la educación básica de calidad, y la cual desarrolla sus acciones en el marco de los enfoques transversales de interculturalidad, derechos humanos, bien común e inclusión.

En noviembre de 2018 inició la planificación de la estrategia, la cual fue pionera en cuanto a su diseño. La coyuntura exigía que no sólo se brindaran vacantes en colegios públicos, si no también que estos fueran espacios seguros y saludables para su desarrollo. Respecto al primer punto, esto implicó el dimensionamiento de la demanda de vacantes, la focalización de escuelas en zonas con mayor presencia de población migrante, así como las coordinaciones con las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y el Ministerio de Educación en materias de presupuesto, logística y recursos humanos. En junio del 2019 se habilitan 10,000 nuevas vacantes en 113 instituciones educativas de nivel inicial y primaria, logrando que 6,073 niños y niñas accedan al servicio educativo público. Ante el incremento de la demanda, en el 2020 se aperturan más de 16,000 vacantes en un total de 294 colegios públicos de inicial, primaria y secundaria.

Con el propósito de garantizar una educación de calidad, la implementación de la estrategia estuvo guiada por dos componentes adicionales: la gestión de los aprendizajes y la promoción de la convivencia escolar. De esta manera, los y las docentes que participaron de la estrategia fueron capacitados sobre temáticas de educación en contextos de migración y se brindó asesoría a los directivos en temas relacionados a procedimientos para la inclusión estudiantes extranjeros al sistema educativo peruano, como las pruebas de ubicación. Asimismo, la estrategia implicó la participación de un equipo interdisciplinario de convivencia escolar que brindó acompañamiento a toda la comunidad educativa de las instituciones educativas focalizadas sobre temáticas relacionadas a la inclusión de la diversidad, la multiculturalidad y la prevención de la violencia.

### Finalistas (en orden alfabético)

- ✓ **Foncodes - Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social**  
PROGRAMA MI ABRIGO: Casitas calientes y seguras ante las heladas
- ✓ **Municipalidad Metropolitana de Lima**  
Volver a casa
- ✓ **Programa Nacional de Vivienda Rural**  
SUMAQ WASI, mejora de la vivienda rural



### **Categoría Movilidad y Espacios Públicos Sostenibles**

#### **Menciones Honrosas**

- Municipalidad Distrital de Jesús María, Lima**  
Jesús María Bonita
  
- Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar, Lima**  
Via Activa Brasil



### **Categoría Predictibilidad de los Procesos Regulatorios**

#### **Mención Honrosa**

- OEFA - Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental**  
En OEFA Seconfía



## Categoría Promoción de la Cultura e Identidad

### Ganadora

- ✓ **Ministerio de Cultura**  
Plataforma de visitas virtuales de los museos públicos de Perú

### Resumen

La plataforma de visitas virtuales (<https://visitavirtual.cultura.pe/>) es una herramienta innovadora y moderna realizada por el Ministerio de Cultura que contiene 25 espacios culturales virtualizados que cuentan con los siguientes recursos: una audioguía que permite introducirnos en el museo, un mapa del museo que permite guiar el recorrido, piezas en 3D y, finalmente, un recorrido por las salas de los museos.

El problema que se buscaba resolver era acercar a los museos a un nuevo público que ve en los museos “templos del saber” aburridos y distantes del ciudadano y sus intereses. Los recorridos virtuales no buscan reemplazar la visita a museos, pero sí ser una herramienta tecnológica que promueva después la visita a los museos generando curiosidad, deseos de aprender y entretenerse en los museos. De otro lado, también busca ser una herramienta que acorte las brechas de acceso a la cultura sobre todo en ciudadanos y ciudadanas que, por motivos, económicos, de distancia o discapacidad física no podrían acudir a un museo.

Esta plataforma, ha permitido que una mayor cantidad de personas puedan conocer los museos que administra el Ministerio de Cultura, representando un logro importante en materia de difusión y acceso a la cultura. La práctica posiciona a nuestros museos como lugares innovadores que mejoran la experiencia al acercar a sus visitantes a través de las herramientas tecnológicas, brindando una solución replicable a todos los museos del país tanto públicos como privados.

El diseño de los recorridos virtuales es responsivo, esto quiere decir que el contenido presentado se adapta a las pantallas de los smartphones y tablets.

A la fecha 1 º 519, 118 personas han visitado la página visitas virtuales.

### Mención Honrosa

- ✓ **Cetpro Público Escuela Taller San Antonio de Cajamarca - Municipalidad Provincial de Cajamarca, Cajamarca**  
Escuela Taller San Antonio De Cajamarca - Patrimonio, Desarrollo e Inclusión Social



## Categoría Promoción del Desarrollo Económico

### Ganadora

- ✓ **Concytec - Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica**  
Mejora de la productividad y competitividad de las empresas peruanas a través del programa de beneficios tributarios para proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico y/o innovación tecnológica

### Resumen

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en su evaluación inicial del Estudio multidimensional para nuestro país en el año 2015, señaló que, el bajo nivel de gasto en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D) es uno de los principales obstáculos para el desarrollo inclusivo sostenible del Perú, ya que esto retrasa la innovación y estanca los niveles de productividad.

Por ello, se requirió la intervención estatal mediante beneficios tributarios a la Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación Tecnológica (en adelante I+D+i) que procuran corregir dos grandes brechas identificadas en el mercado: i) la dificultad de las empresas para apropiarse completamente de sus inversiones en I+D+i, y ii) la dificultad para encontrar financiamiento externo.

De esta manera, en el año 2015, se promulgó la Ley N° 30309 Ley que Promueve la Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación Tecnológica, a fin de mitigar la problemática identificada por el bajo nivel de inversión en I+D+i, promoviendo la productividad de las empresas y el crecimiento económico a fin de lograr el bienestar de la sociedad, tal como lo señala el World Economic Forum: Las economías competitivas son aquellas con más probabilidad de crecer de forma sustentable e inclusiva.

La Ley N° 30309, es un beneficio tributario que consiste en un gasto deducible adicional que se ve plasmado en la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta, cuando las empresas inviertan en proyectos de I+D+i, los cuales son calificados por el CONCYTEC. El gasto deducible otorgado a las empresas puede ser del 50%, 75% o el 115% adicional a la inversión efectuada.

El CONCYTEC, como ente encargado de calificar los proyectos, conforme a la delegación del Reglamento de la Ley N° 30309, implementó medidas como: i) Elaboración de directivas, ii) Desarrollar una plataforma virtual operativa todo el año, de uso gratuito para todas las empresas, iii) Crear un web site donde se brinda información vinculada al programa, iv) Orientación gratuita a las empresas que deciden postular, v) Charlas de difusión y organización de talleres de capacitación para formuladores de proyectos en I+D+i, entre otras.

Como resultados más resaltantes se tiene que a diciembre 2019, se han aprobado 75 proyectos de I+D+i, que corresponden a 62 empresas peruanas que han presentado sus solicitudes al CONCYTEC. El monto comprometido como inversión a la I+D+i por dichas empresas en el marco de la Ley N° 30309 asciende a S/153.7 millones.

### Finalistas (en orden alfabético)

- ✓ **Foncodes - Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social**  
Producción de Fresas Ecológicas Andinas generan ingresos autónomos en hogares rurales con economías de subsistencia de comunidades de Coya-Calca
- ✓ **Municipalidad Metropolitana de Lima**  
Mercados Itinerantes

☑ **Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma**

Incorporación de papa nativa al menú escolar como un factor que promueve la inclusión social y económica de pequeños productores de las zonas altoandinas de la región Junín, convirtiéndose en un mecanismo promotor de la competitividad sostenible.



## Categoría Servicio de Atención al Ciudadano

### Subcategoría Mejora de canales de atención

#### Ganadora

- EsSalud - Seguro Social de Salud**  
FARMACIA VECINA "Tus medicinas a la vuelta de la esquina"

#### Resumen

El programa Farmacia Vecina de EsSalud tiene como objetivo ampliar el acceso a la salud entregando los medicamentos de los pacientes crónicos continuadores (oncológicos, diabéticos, hipertensos, asmáticos, entre otros) en una farmacia o botica privada cercana al domicilio de la persona de forma gratuita, mejorando la experiencia del asegurado con el servicio de salud que brinda el Estado.

La implementación del programa se inició en agosto del 2018, con un piloto en el Hospital Marino Molina en el distrito de Comas que atendió en una primera etapa a 1000 pacientes durante el 2018, incrementándose a 4000 pacientes a fines del 2019. Al iniciarse la pandemia por el COVID-19 se identificó la necesidad de miles de pacientes crónicos de poder acceder a sus medicamentos cerca de sus domicilios dada la escasa y/o nula posibilidad de movilidad, por la cuarentena decretada por la Emergencia Sanitaria. Es así como en tiempo récord (9 días) EsSalud gestionó la ampliación del programa mediante la implementación de una planta de producción de recetas con capacidad de producir hasta 10 mil recetas diarias para atender a una mayor cantidad de personas.

Se inició la ampliación del programa el 9 de abril llegando a atender hasta el 20 de julio más de 56 mil recetas correspondientes a más de 24 mil personas. A través de la teleconsulta estamos preparados para generar y atender las recetas para 200 mil pacientes crónicos de EsSalud en Lima y Callao.

El programa Farmacia Vecina de EsSalud es operado por la empresa Salog S.A. en el marco del Contrato de Asociación Público-Privada, promovido por la Gerencia Central de Promoción y Gestión de Contratos de Inversión. El programa incluye el diseño de un aplicativo informático para dispositivos móviles que permite el registro de asegurados poniendo la innovación tecnológica al servicio de los ciudadanos fortaleciendo la relación del Estado con la sociedad.

El asegurado puede descargar el aplicativo desde el Play Store, luego ingresa sus datos personales del DNI, actualiza la dirección en la que se encuentra, elige la farmacia cercana a su domicilio y de esa manera se afilia al programa Farmacia Vecina. Desde el momento de la afiliación puede revisar sus historiales de prescripciones y recibir sus medicamentos en la farmacia y/o botica elegida. Farmacia Vecina es un programa democrático que convoca a farmacias y/o boticas pequeñas, medianas y grandes que, impulsadas por su vocación de servicio, se suman para atender a los miles de asegurados inscritos en el programa. Ha logrado dinamizar la economía de las boticas y/o farmacias asociadas y se encuentra trabajando en el fortalecimiento de sus capacidades para que sigan creciendo y así impactar de mejor manera en la sociedad.

#### Finalistas (en orden alfabético)

- Insnsb - Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja**  
Dona Móvil "Dona Sangre Salva Vidas"
- Sedapal - Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima**  
Abastecimiento de agua potable gratuita a zonas no administradas por SEDAPAL

## Subcategoría Uso de tecnologías de información y comunicación

### Ganadora

**Ministerio de Salud**

Telemedicina en MINSA: "Acercando la salud a más peruanos en tiempos de COVID-19 con ayuda de la tecnología"

#### Resumen

El MINSA propone, articula, evalúa e implementa la Red Nacional de Telesalud, la más grande de Latinoamérica en el sector público, para brindar una atención de salud eficiente, oportuna y de calidad a las poblaciones más alejadas y vulnerables de nuestro país mediante Telemedicina. La implementación de Telemedicina fue ganadora del Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública 2019 y desde aquel entonces el servicio de Telemedicina ha logrado expandirse a nivel nacional, evolucionar, fortalecerse e implementar nuevos servicios de Telemedicina para la población que permiten la continuidad de la atención de salud en el marco de las medidas dispuestas por el gobierno para reducir el contagio por COVID-19 en la población y en el personal de salud: aislamiento social obligatorio y suspensión temporal del servicio de consulta externa.

Si bien, antes de la pandemia, ya se realizaban consultas de Telemedicina mediante los servicios de Teleinterconsulta y Telemamografía a pacientes que acudían presencialmente a un establecimiento de salud de MINSA y no encontraban el especialista para su enfermedad, en tiempos de COVID-19 el MINSA modifica el modelo de atención de Telemedicina que venía implementando desde el 2017 y agrega nuevos servicios: Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta para que el ciudadano reciba una atención de salud en su domicilio sin afectar la continuidad de atenciones de salud a la población principalmente en grupos vulnerables como gestantes, adultos mayores con enfermedades crónicas, personas con discapacidad y niños menores de 5 años.

A la fecha, la Red Nacional de Telesalud cuenta con 2,260 establecimientos de salud, previo a la pandemia mediante Telemedicina se atendían 250 personas por día; hoy se atienden 13,000 personas por día sumando más de 3'000,000 atenciones por Telemedicina a nivel nacional generando un ahorro de 180 millones de soles al sector salud convirtiéndose en un servicio fundamental para la atención primaria en tiempos de COVID-19 y post COVID-19. La Telemedicina se enfrenta a grandes retos, sin embargo, llegó para quedarse en el sistema de salud, si bien, el tratamiento de diversas patologías por su naturaleza requerirá una cita presencial con el paciente, después de la pandemia los establecimientos y los profesionales de salud optarán por los servicios de Telemedicina para realizar consejería, diagnóstico, monitoreo y seguimiento de pacientes, o interpretación de imágenes médicas.

### Finalistas (en orden alfabético)

**EsSalud - Seguro Social de Salud**

LACTANCIA CERO TRÁMITE, MEJOR SERVICIO: Mejor servicio, mejores madres, niños sanos y mejor país.

**Superintendencia Nacional de Migraciones**

"Acercando los servicios migratorios a la ciudadanía ante la pandemia por el COVID-19: Agencia Digital de MIGRACIONES"



## Categoría Simplificación de Trámites

### Ganadora

**Concytec - Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica**

Proyectos Especiales: Covid-19

### Resumen

Inmerso en una crisis sanitaria y económica sin precedentes por el Covid-19, el Perú decidió afrontar el desafío de la pandemia con propuestas innovadoras de su comunidad científica, dispuesta a dar soluciones rápidas y demostrar que puede estar a la vanguardia de las más desarrolladas del mundo.

En esta lucha por prevalecer la salud y la vida de los peruanos, frente a una enfermedad con efectos desconocidos y con un mercado incapaz de actuar con la velocidad necesaria para atender la emergencia, el Concytec a través del Fondecyt decidió implementar un nuevo instrumento financiero de proyectos especiales a través de dos concursos rápidos, con un diseño simplificado, que permitan otorgar recursos a la comunidad científica y empresarial lo más pronto posible para combatir los efectos de la pandemia.

Estos concursos requirieron el cambio del proceso de postulación a un esquema de dos fases, con una evaluación de expertos nacionales y extranjeros del más alto nivel técnico, que redujo el tiempo de presentación de propuestas, evaluación y selección a menos de la tercera parte de su tiempo normal, sin arriesgar la calidad de las propuestas.

Las convocatorias se realizaron primero a través de Notas Conceptuales, de no más de 2 páginas con una descripción de la idea, el problema que soluciona, el equipo que lo presenta y los resultados esperados. Previo al lanzamiento fue necesario una difusión de expectativa para que los postulantes empezaran a preparar sus iniciativas, reduciendo así el tiempo al máximo posible. En una segunda fase, se solicitó a los preseleccionados una propuesta de proyecto abreviada con una explicación de la metodología de investigación y su desarrollo.

La gestión interinstitucional con el INS permitió focalizar las necesidades según el desarrollo de la pandemia, y con la PCM agilizar la asignación de recursos, garantizando transparencia en el uso de fondos públicos.

Así se está impulsando la fabricación de ventiladores mecánicos, concentradores de oxígeno, equipos de protección respiratoria y de esterilización rápida; el estudio de la transmisión, evolución y control del virus, nuevas terapias, vacunas y antivirales, pruebas de diagnóstico molecular rápidas, masivas, económicas y altamente sensibles al virus. Adicionalmente investigaciones sobre los efectos sociales y económicos de la epidemia, la gestión de datos y aplicaciones móviles para obtener información sobre reporte de casos, avance y comportamiento del virus.

Ambos concursos sumaron 1,100 ideas de proyectos, de las cuales 50 están siendo desarrolladas con una inversión total de S/.11.5 millones.

### Finalistas (en orden alfabético)

**EsSalud - Seguro Social de Salud**

LACTANCIA CERO TRÁMITE, MEJOR SERVICIO: Mejor servicio, mejores madres, niños sanos y mejor país.

**Sunarp - Superintendencia Nacional de los Registros Públicos**

SID SUNARP 4.0: Sistema de Intermediación Digital para la era Global



## Categoría Sistemas de Gestión Interna

### Sub categoría Mejora de procesos

#### Ganadora

- ✓ **EsSalud – Seguro Social de Salud**  
Brigadas Itinerantes de Respuesta Rápida Covid 19

#### Resumen

El Seguro Social de Salud - EsSalud, con la finalidad de mejorar el estado de salud de la población asegurada del país, cuenta Hospital Perú que es el Hospital móvil o itinerante que otorga prestaciones de salud mediante operativos de apoyo contingencial a nivel nacional, a efectos de disminuir la falta de especialidades médicas y contribuir o reducir la lista de espera de pacientes asegurados.

Actualmente ante la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID 19, evidenciamos que la infraestructura hospitalaria ha sido desbordada en su capacidad, teniendo como consecuencia que los servicios de consulta externa, emergencia, hospitalización, cuidados intermedios y cuidados intensivos son insuficientes para el número de pacientes confirmados o sospechosos COVID-19, población que demanda una atención urgente.

Ante ello Hospital Perú ha realizado todo un despliegue de Brigadas Itinerantes de Respuesta Rápida COVID 19, ampliando la capacidad de respuesta operativa de las diversas regiones con alto porcentaje de casos COVID19. Los servicios brindados incluyen atenciones en Triage, emergencia y hospitalización con recurso humano conformado por médicos generales y especialistas, enfermeras, tecnólogos médicos y químicos farmacéuticos.

Esta estrategia funciona a través de la movilización de recursos en coordinación con las Redes Asistenciales, haciendo énfasis en la atención en las zonas altoandinas, amazónicas y urbano marginales, donde no son suficientes las prestaciones asistenciales y servicios que nuestra institución ofrece, y se busca de esta manera promover la inclusión social, el acceso universal y la atención de salud de manera oportuna.

Las medidas que han permitido realizar este despliegue son: Articulación con Redes Asistenciales, Priorización de zonas de intervención, Instalación de Hospitales de Campaña, Contratación de Profesionales de la Salud, Gestión de Horas extras, Dotación de Recursos, Monitoreo y Evaluación de Operativos. Los resultados hasta el momento muestran el despliegue de 41 operativos a nivel nacional, los mismos que han sido desplegados desde el inicio de la Pandemia. Estos operativos han permitido hasta el momento beneficiar a más de 25,963 personas aseguradas y no aseguradas, quienes han recibido una atención de salud de manera oportuna en las 16 regiones que hasta el momento han sido atendidas por Hospital Perú, fortaleciendo a 48 Establecimientos de Salud, beneficiando a población vulnerable como adultos mayores, población con comorbilidades, población de frontera, comunidades nativas, zonas del VRAEM y profesionales de la salud.

#### Finalistas (en orden alfabético)

- ✓ **EsSalud – Seguro Social de Salud**  
Villas EsSalud: Centros de Aislamiento Temprano
- ✓ **Insnsb - Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja**  
Maskay - Mejorando la búsqueda de la ejecución presupuestal para la toma de decisiones oportunas

## Subcategoría Recursos Humanos

### Ganadora

**Ministerio del Ambiente**

Tarpukipay: Fortaleciendo nuestras capacidades a través de nosotros mismos

### Resumen

El objetivo de Tarpukipay es desarrollar el talento de los servidores civiles del sector ambiente (Minam más adscritos: 5 Mil personas) a través de dos ejes centrales: aprovechar su propio capital humano y desarrollar alianzas interinstitucionales.

La idea inició con la elaboración de un Banco de docentes del sector ambiente; es decir, aquellos servidores civiles que ejercían docencia en centros especializados (principalmente universidades), lográndose más de 200 docentes en diversos temas.

Luego, se relacionó la demanda de capacitación sectorial, siempre en base a un diagnóstico de las necesidades de capacitación (PDP - Sectorial) con los temas que los docentes dictaban. Ello evidenció que podía atenderse la demanda a través del Banco de docentes (Además, que algunas capacitaciones suponían contratar a universidades donde la capacitación era dictada por uno o más docentes de nuestro Banco). Que un docente del sector dicte una capacitación en un tema en el cual es experto, promueve comportamientos colaborativos en la organización (se trata de servicios ad honorem); pero, además, posibilita a los servidores civiles aprovechar dichas capacidades con el añadido de alguien que conoce el sector “desde adentro” (instrumentos de gestión, cultura, otros), lográndose una oferta muy acotada a las características institucionales.

La generación de alianzas interinstitucionales (Ceplan, MEF, Contraloría, otros) permite aprovechar conocimientos y experiencias en materias específicas, pero acotados a la realidad sectorial. Así, los programas de capacitación con el Ceplan en materia de planificación estratégica, comprenden la participación de los equipos de planificación del Minam, a fin de acotar la capacitación a las características sectoriales. Igual ocurrió con el MEF, en materia de inversión pública, y otros.

Asimismo, las alianzas con la cooperación internacional permiten orientar y concentrar los recursos de la cooperación destinados a capacitación en acciones previamente planificadas. La alianza con SERVIR (Escuela), permitió capacitar a nuestros docentes en metodologías de enseñanza. Así, la formulación de sílabos, definición de objetivos y logros de aprendizaje, entre otros propios del proceso formativo, tienen una estructura estandarizada. El hecho de que la capacitación tenga un enfoque sectorial genera comunidades de aprendizaje que trascienden el dictado del curso y promueve saberes colectivos que impactan positivamente en el sector, generando relaciones de confianza entre las distintas entidades del sector ambiental. Para la certificación de la capacitación, elemento muy insertado en la cultura de los servidores públicos, se cuenta con una certificación digital (Código QR), lo que otorga validez y seguridad; y a la vez, promueve prácticas ambientales (cero papel), todo por supuesto, dentro del marco establecido por SERVIR.

### Finalistas (en orden alfabético)

**OEFA - Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental**

Somos OEFA: Promoviendo la institucionalización de la igualdad de género e inclusión

**Corte Superior de Justicia de Lima Sur**

Programa Proyecta de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur

## Subcategoría Uso de Tecnologías de Información y Comunicación

### Ganadora

**Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana**

"Mundo IE" Plataforma innovadora para la gestión de información de las II EE de Lima Metropolitana

### Resumen

Mundo IE es una plataforma informática, que surge ante la necesidad de integrar diversos procesos relacionados a la gestión de la información, dando continuidad a la implementación de una cultura de monitoreo para la toma de decisiones y el logro de mejoras oportunas en la gestión educativa, a nivel de DRELM, UGEL, Redes Educativas e IIEE, que impacten en la mejora de la calidad de la educación y la escuela que queremos en Lima Metropolitana.

Además, en respuesta a las demandas del contexto de la pandemia y la suspensión del servicio educativo presencial. En este proceso, diferenciamos dos etapas:

1. BIAE 2020 (Buen Inicio del Año Escolar 2020), desarrollado mediante un monitoreo sistemático con visitas presenciales a las IIEE, con limitaciones de recursos humanos y presupuestales para atender a la totalidad; de las 3 etapas planificadas, se ejecutaron 2, la última fue suspendida debido a la emergencia sanitaria.
2. Educación a distancia en el contexto de la emergencia COVID -19, implementando un monitoreo remoto y herramientas de apoyo a docentes y directivos de las IIEE, para orientar los procesos de gestión educativa según las disposiciones normativas y las demandas del contexto.

Bajo este nuevo escenario, se presenta un reto sin precedentes, ¿cómo monitorear y atender las demandas de información de las IIEE para garantizar la continuidad del servicio educativo a pesar de las circunstancias adversas

La respuesta tenía que ser rápida, adecuada y viable, en tal sentido, la solución se centró en Mundo IE, plataforma informática innovadora, ágil y de fácil uso para el registro, análisis y gestión de la información de las IIEE. Implementando un "Monitoreo Remoto" con alcance censal, a través de Hitos que conlleven a la construcción sociocolaborativa de instrumentos de monitoreo contando con la participación de las instancias educativas implicadas y la retroalimentación asíncrona para la superación de barreras de tiempo, eliminación de distancias, procesamiento de información en línea y optimización recursos humanos y presupuestales. Así mismo, brindar herramientas para el registro de la información, en respuesta a las demandas normativas y de las IIEE de Lima Metropolitana.

Con la plataforma Mundo IE se da solución a la demanda de información de las IIEE, en el contexto circundante, obteniendo reportes en tiempo real que permita trabajar con información confiable y actualizada para una oportuna toma de decisiones en la gestión educativa e institucional y que impacte en la mejora de la calidad del servicio educativo bajo la modalidad de educación no presencial.

### Finalistas (en orden alfabético)

**Fonafe - Fondo Nacional de Financiamiento de Actividad Empresarial del Estado**

Chatbot Legal De FONAFE

**Susalud - Superintendencia Nacional de Salud**

Plataforma Unificada a nivel Nacional - Disponibilidad de camas UCI y Hospitalización



## Categoría Transparencia y Acceso a la Información (14 Buenas Prácticas)

### Ganadora

- ✓ **Osiptel - Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones**  
Comparatel.pe Descubre el plan tarifario de telefonía, internet y tv de paga que más te conviene. Compara y elige.

### Resumen

La oferta de planes tarifarios que las empresas operadoras de los servicios de telefonía e internet ofrecen al mercado es amplia y se renueva constantemente, generando una amplia gama de tarifas y condiciones de servicio que hacen difícil determinar la mejor opción, pues el usuario tendría que visitar las webs o contactar a las empresas operadoras para identificar el plan que más le conviene. Según el “Estudio sobre nivel de satisfacción de los usuarios de telecomunicaciones” realizado por OSIPTEL en 2018, solo el 46% de los usuarios compara los productos de una operadora con el resto de las ofertas del mercado. En ese contexto y siendo parte de su política institucional empoderar al usuario con información, el OSIPTEL se propuso poner en manos de los usuarios toda la información comercial vigente en el mercado para que puedan comparar planes tarifarios y condiciones, y así elegir el plan que más se ajuste a sus necesidades. Con ese propósito nació Comparatel.pe, una herramienta digital que sistematiza y ordena la oferta de planes tarifarios vigentes de servicios de telecomunicaciones y la ofrece al público, de manera amigable, para que compare y decida en función de lo que necesita y le conviene.

En el Comparatel.pe, el usuario encuentra cuatro servicios en línea: Dos calculadoras para determinar el consumo mensual de datos y la velocidad de internet que el abonado requiere; y dos comparadores de planes tarifarios. Al ingresar a cualquiera de estos servicios, el usuario debe establecer el monto que tiene previsto gastar, la cantidad de datos o la velocidad que necesita, y la herramienta le presentará un tablero de control con toda la oferta vigente y disponible que las empresas operadoras han puesto en el mercado. Comparatel.pe transparenta la información comercial existente en el mercado y le da a los usuarios acceso a ella mediante un mecanismo moderno, sencillo, de rápido acceso y con datos permanentemente actualizados. De esta manera, empodera al usuario con datos precisos para que decida informado y pone fin a la asimetría informativa comercial que existía en el mercado, donde los contratos de servicios se decidían en muchos casos sin información clara y bajo la persuasión de los agentes comerciales. Comparatel.pe se encuentra en pleno proceso de difusión. Entre febrero y julio del 2020 ha logrado un flujo de visitas que supera las 3,000 por día, y un total de 505,184 visitas en menos de 6 meses

Sitio web: [www.comparatel.pe](http://www.comparatel.pe)

### Finalistas (en orden alfabético)

- ✓ **OSCE - Organismo Supervisor de las Contrataciones Públicas**  
Ficha Única del Proveedor como plataforma integradora de la información de los proveedores del Estado
- ✓ **Perú Compras - Central de Compras Públicas**  
PERÚ COMPRAS un paso adelante contra la corrupción, el poder de Blockchain al servicio del ciudadano



## Premio Especial de Innovación Pública

### Ganadora

**OEFA - Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental**

Be OEFA: Empujando hacia la decisión correcta

### Resumen

Es misión del OEFA velar por el cumplimiento ambiental en nuestro país y la clave está en que las estrategias de promoción del cumplimiento tengan en cuenta cuáles son los incentivos que motivan en los administrados las decisiones adecuadas.

Teniendo en cuenta el desarrollo de experiencias internacionales en el uso de herramientas de Economía del Comportamiento, a partir del 2018 se capacitó e institucionalizó el grupo de trabajo denominado “Behavioral Economics” (BE OEFA) con la finalidad de iniciar el desarrollo de intervenciones costo / efectivas que promuevan la conducta del público objetivo hacia el resultado esperado de manera voluntaria, o si lo queremos decir de una forma diferente, que “empujen” las acciones de estos hacia la decisión correcta, contribuyendo de esta manera con el cuidado del medio ambiente y el bienestar de la ciudadanía en general de una forma innovadora y no tradicional, ni coactiva.

Para ello, se conformaron cuatro (4) equipos concentrados en cuatro (4) problemas distintos asociados a la fiscalización ambiental, quienes diseñaron, implementaron y analizaron el comportamiento de los agentes en las situaciones encontradas, proponiendo soluciones con herramientas de la psicología, neurociencia y economía. Es así como se lograron mejorar los índices de tiempos y atención a denuncias ambientales de 44% a 86%, se incrementó la subsanación de incumplimientos de 8% a 41%, se logró el reconocimiento de responsabilidad de 0% a 35% y se logró incrementar el registro de buenas prácticas ambientales pasando de 111 a 258. Los resultados muestran la efectividad a bajo costo de la utilización de estas herramientas no coactivas e innovadoras para contribuir al buen comportamiento y al cumplimiento de las obligaciones ambientales.

### Finalistas (en orden alfabético)

**Municipalidad Distrital de Jesús María, Lima**

Jesús María Bonita

**Municipalidad Metropolitana de Lima**

Manos a la Olla



## Premio Especial Combate y Reducción de Efectos del Covid 19

### Ganadora

- Ministerio de Educación**  
Aprendo en Casa (AeC)

### Resumen

La pandemia del Covid-19, no solo ha generado una crisis de salud pública, sino también ocasionó una crisis educativa a nivel mundial con 1.95 billones de estudiantes afectados por el cierre de las escuelas en más de 190 países, entre ellos el Perú.

Como respuesta a la emergencia sanitaria y al necesario aislamiento social obligatorio decretado por el gobierno, el Ministerio de Educación impulsó la estrategia pedagógica multicanal Aprendo en Casa (AeC), con la finalidad de asegurar la continuidad del servicio educativo, mediante la educación a distancia lo que permite garantizar el acceso del derecho a la educación a miles de niñas, niños y adolescentes del país.

Esta estrategia combina medios digitales, televisivos y radiales, para asegurar el acceso de los estudiantes, sus familias y docentes. Los contenidos generados en AeC responden al Currículo Nacional, así como, a las características del territorio nacional, la diversidad, la variedad cultural y lingüística del país; produciendo recursos educativos en castellano, lenguas originarias y que atienden las necesidades de los estudiantes de la educación especial y a la educación básica alternativa. Las temáticas se despliegan a partir de situaciones cotidianas enmarcadas en la coyuntura actual, logrando así una propuesta adaptada al lenguaje de cada medio de comunicación que resulta amigable, lúdica y resiliente, considerando los enfoques interculturales, inclusivo y de género.

En ese sentido, AeC tiene como uno de sus principales fortalezas, la articulación interinstitucional, logrando en tiempo record, una serie de alianzas vitales que permitieron que los estudiantes de ámbitos urbanos, rurales, rurales dispersos y de pueblos indígenas accedan a los contenidos educativos.

Aprendo en casa, en la nueva lógica de la educación a distancia, logró organizar las redes de docentes y brindar acompañamiento pedagógico a los estudiantes y sus familias, promoviendo también la participación de la familia y la comunidad en el soporte socioemocional y de apoyo a los aprendizajes; logrando con ello que un 84% de las expresen que sus niños y niñas les gusta el contenido de Aprendo en Casa.

Por otro lado, de acuerdo a las cifras de rating semanal, el cual se mide en 5 ciudades del país, contamos con más de 3 millones de televidentes semanales. Además de 9 millones de usuarios de la web y 1692 programas radiales en castellano y nueve (9) lenguas originarias, producidos hasta julio del 2020.

Ante el reto de la inmovilización social obligatoria, la educación no se detuvo. Se organizaron nuevas dinámicas, se recuperaron espacios e interacciones que se habían dejado de lado, como los medios de comunicación, se revaloró el rol de las familias en la educación de sus hijos. Las brechas aún están abiertas, pero Aprendo en Casa es una estrategia que llegó para quedarse y servirá para garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes.

### Mención Honrosa

- Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú**  
Generación Bicentenario luchando contra el Covid-19

Este año se han evaluado tres categorías en las que, bajo los criterios establecidos por las bases y la evaluación realizada por el Equipo Técnico y el Jurado, no ha sido posible declarar ganadores.

Dichas categorías son:

- Desarrollo Infantil Temprano
- Fiscalización y Cumplimiento de la Ley
- Seguridad Ciudadana

El Jurado felicita el esfuerzo realizado por las instituciones que alcanzaron buenas prácticas en cada una de las categorías mencionadas, y exhorta a más instituciones a presentar experiencias que contribuyan a mejorar el desarrollo de los niños y niñas en la primera infancia; reducir la ilegalidad y así como generar espacios seguros y libres de delincuencia.